



**OBRA PÚBLICA FISCAL
CONCESIÓN INTERNACIONAL**

CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA

LIBRO DE OBRAS

LDO : N° 86

**ANT. : LDO N°15, del 05.01.2015;
LDO N°17 del 15.01.2015;
LDO N°21 del 02.02.2015;
LDO N°39 de 20.04.2015.
LDO N°36 de 06.04.2015.
LDO N°62 de 18.05.2015.**

MAT. : Notificación de Proposición de Multa por Incumplimiento del Plazo en la Entrega de la Garantía de Construcción para cada uno de los Sectores del Proyecto. Período entre en 18 Mayo de 2015 y el 22 de Junio de 2015.

SANTIAGO, 30 DE JUNIO 2015

DE : INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN RUTAS DEL LOA

A : SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

Mediante Notas del Libro de Obras, folios 09 y 10, de fecha 28 de Julio 2014 el Inspector Fiscal le comunicó a la Sociedad Concesionaria SANJOSE Rutas del Loa S.A, el incumplimiento del plazo de la entrega de las Garantías de Construcción según lo establecido en el Art. 1.8.1.1 de las Bases de Licitación.

El artículo 1.8.1.1 Garantía de Construcción señala que dentro del plazo de 90 (noventa) días contados desde el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción, señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación la Sociedad Concesionaria deberá entregar la Garantía de Construcción para cada uno de los Sectores del Proyecto definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

El inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción es el día 28 de Abril de 2014 y el vencimiento del plazo de 90 (noventa) días contados desde esta fecha, es el día 27 de Julio de 2014.



Mediante Resolución DGOP N° 5304/(Exento) del 30/12/2014 y Res. DGOP 98/(Exento) del 14/01/2015, fue impuesta la primera multa por este concepto entre el 28/07/2014 y el 20/10/2014, notificadas por Notas en el Libro de Obras LDO N° 15 de fecha 05/01/2015 y LDO N° 17 de fecha 15/01/2015.

Mediante Resolución DGOP N° 390/(Exento) del 28/01/2015, fue impuesta la segunda multa por este concepto entre el 21/10/2014 y el 23/12/2014, notificada por Nota en el Libro de Obras LDO N° 21 de fecha 02/02/2015.

Mediante Resolución DGOP 1685/(Exento) del 14/04/2015, fue impuesta la tercera multa por este concepto entre el 24/12/2014 y el 04/03/2015, notificada por Nota en el Libro de Obras LDO N° 39 de fecha 20/04/2015.

En Nota del Libro de Obras LDO N° 036, esta Inspección Fiscal, le comunicó a la Sociedad Concesionaria, la proposición al Director General de Obras Públicas de una cuarta multa por los días de atraso en la entrega de la Garantía de Construcción desde el 05 de Marzo de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2015. Esta multa aún no ha sido aplicada.

En Nota del Libro de Obras LDO N° 062, esta Inspección Fiscal, le comunicó a la Sociedad Concesionaria, la proposición al Director General de Obras Públicas de una quinta multa por los días de atraso en la entrega de la Garantía de Construcción desde el 01 de Abril de 2015 hasta el 17 de Mayo de 2015. Esta multa aún no ha sido aplicada.

Como al 22 de Junio de 2015, la Sociedad Concesionaria SANJOSE Rutas del Loa S.A., no hizo entrega de las Garantías de Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa, y con esta fecha se dictó la sentencia definitiva por parte de la Comisión Arbitral "Concesión Vial Rutas del Loa S.A.", decretándose el incumplimiento grave y la extinción de la Concesión, la Concesionaria ha incurrido, hasta la fecha indicada en el incumplimiento que se establece en el artículo 1.8.1.1 de las Bases de Licitación.

Por lo anterior, comunico a usted que esta Inspección Fiscal propondrá al Director General de Obras Públicas una nueva Notificación de proposición de Multa, por los días de atraso en la entrega de las Garantías de Construcción a continuación de la fecha de término de la anterior notificación; es decir, desde el día 18 de Mayo de 2015 hasta el 22 de Junio de 2015.

El monto de la multa a proponer en esta notificación será conforme a la Tabla N° 3 "Infracciones y Multas" del artículo 1.8.11 De Infracciones, Multas y Sanciones, de las Bases de Licitación, a partir del 18 de Mayo de 2015 hasta el 22 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive, por 36 días.

 JOAQUIN DEL CERRO ALDEA
 GERENTE GENERAL
 S C SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

 RICARDO VERGARA AGUIRRE
 INSPECTOR FISCAL
 DIVISION CONSTRUCCION



FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS

Empresa de Correos Chile
Envíos de Correspondencia Nacional e Internacional y otros Servicios Postales
RUT: 60.503.000-9 Ofs. Grales.: Moneda 1155

PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____

USO EXCLUSIVO CORREOS

3072645012141 ... 33 ST ... LA COM...
JOSE MANUEL RIVERA
30/06/2015-11:23
CARRERA BALDIVIA VELIZ MARIA ISABEL

COMPROBANTE Nro : 26.948.952 CAJA :
Fecha : 30/06/2015 Hora: 11:24

Oficina: SUCURSAL PLAZA DE ARMAS
Direccion: CATEDRAL 987
telefono: 9560589
cajero: SALINAS VELIZ MARIA ISABEL
Hro. transaccion : 37.507.002

Cod.	Servicio	Cont.	Valor(\$)
005	CARTA CERTIFICADA..00003.....	3	540
	Cod Seguimiento: 3072645012141.....		
	Cod Seguimiento: 3072645012158.....		
	Cod Seguimiento: 3072645012165.....		
	TOTAL.....	3	540
	Vuelto.....	1	460

PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO

DESTINATARIO: JOAQUIN DEL CERRO ALDEA.
DOMICILIO: ALCANTADA N° 44 PISO 5
CIUDAD: SANTIAGO FONDO: 25841800
PAIS: CHILE.
LIBRO DE OBRAS 86

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo. Cód. 10171 - M. 10,7x12,5 CM - F.04-2015 - Brahma Ltda.

ENVIE SU GIRO DE DINERO DENTRO DEL PAIS Y AL EXTRANJERO DE MANERA INSTANTANEA. CORREOSCHILE MAS CERCA DE USTED. Gracias por su preferencia

- ESTIMADO CLIENTE
- CONDICIONES DE SERVICIO GENERALES
- Declarar detalle de contenido
 - Usar embalaje acorde a contenido
 - Declarar valor real del contenido
 - Declarar boleta de producto enviado
 - No enviar mercancías peligrosas
 - No enviar mercancías prohibidas
 - Políticas de Indemnizaciones, ver Web de Correos
 - Seguimiento envíos www.correos.cl
 - No despache dinero en los envíos, use servicios de giros
 - Proporcione domicilios completos Remitente/Destinatario y telefonos de contacto